



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

los Sres Hijos de Pascual Aracil, residentes en ALCOY (Alicante)
calle de Joaquín Costa, 5

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA IMPERMEABILIZAR TODA CLASE DE TEJIDOS "

o-o-o-o-o

El procedimiento de impermeabilización que vamos a describir es aplicable a todo género de tejidos, ya sean de lana, de algodón, de seda o de cualquier fibra vegetal o mezcla de diferentes fibras y como consecuencia a los tejidos usados en la confección de prendas de vestir para caballero, señora y niños y de uniformes, gorras etc., así como a los tejidos que se emplean en la fabricación de toldos, cobertizos etc.

El referido procedimiento, como se observará por lo que se dice a continuación, se practica sin el empleo del caucho y otros productos generalmente usados en la impermeabilización y tiene l.

propiedad de no alterar ni cambiar el aspecto de los tejidos el cual permanece siendo idéntico al de tejidos iguales no sometidos a la impermeabilización.

15. El procedimiento se efectua a base del productos conocido con el nombre de Ramasit K concentrado o de otro producto que tenga propiedades equivalentes. Se disuelve el referido producto en agua en una proporción de 15 á 20 gramos por litro y se somete el tejido durante 45 minutos a la acción de dicho baño a una temperatura de 45 a 50 grados y luego se seca el
20. tejido y se le somete a una temperatura superior a 65 grados durante una hora, a fin de que el mencionado producto quede fijado sobre la fibra del tejido, lo cual una vez conseguido hace que quede impermeabilizado y por tanto impenetrable al agua.

25. N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30. 1ª "Un procedimiento para impermeabilizar toda clase de tejidos", que se caracteriza por hacerse a base de una disolución de Ramasit K concentrado o producto de propiedades semejantes, el cual se disuelve en agua en la proporción de 15 á 20 gramos por litro.

35. 2ª "Un procedimiento para impermeabilizar toda clase de tejidos", según reivindicación anterior que se caracteriza por someterse el tejido durante 45 minutos a la acción de dicho baño a una temperatura de 45 a 50 grados.

40. 3ª "Un procedimiento para impermeabilizar toda clase de tejidos", según reivindicaciones anteriores que se caracteriza por secar luego el tejido y someterle a una temperatura superior a 65 grados durante una hora con lo cual queda impermeabilizado.

4ª Se reivindica por ultimo como sujeto sobre el que ha de

129841



recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita por
'UN PROCEDIMIENTO PARA IMPERMEABILIZAR TODA CLASE DE TEJIDOS.'

45.

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que
consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 4 de Marzo de 1933

ALFONSO UNGRÍA

P. P. *Miguel Ungría*

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Miguel Ungría", written over a horizontal line.